

MEMORIA

V Sesión de trabajo Comité interinstitucional estadísticas del agua

SENARA. 7 de febrero del 2014

ASISTENTES (ver lista escaneada):

Alvaro Aguilar Díaz CENIGA/MINAE
Alvaro Castro (A y A)
Allan Ramírez (INEC)
Rocio Méndez. SENARA
Esteban Sánchez. ARESEP
Harry Vallejo
Luis Gamez. ESPH
Maykol Ugalde. ESPH
William Miranda. ESPH.
Fabio Herrera Ocampo. INEC
Heidi Sequeira: INEC
José Joaquín Chacón. Dirección de Aguas
Herberth Villavicencio. Dirección de Aguas
Marco Jauberth. Consultor privado

Ausentes con justificación:

Alexandra Ocampo. CENIGA/MINAE^[1]
Flor Carvajal. SENARA
Helena Ramírez. SENARA

I parte: Temas tocadas, comentarios relevantes y acuerdos tomados

Tema principal: Establecer equipos y forma de trabajo

1. Plenaria para decidir sobre versiones finales del reglamento y plan de trabajo 2014 del CTI-Agua.
2. Nombrar personas del Comité Ejecutivo en los cargos de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría de Actas y Secretaría Técnica.
3. Definir fechas, contenidos y participantes para video conferencia con funcionarios de instituciones colombianas vinculadas a la GIRH para posible Misión técnica de asesoría y Pasantías.
4. Recibimiento a funcionarios de Cuentas Ambientales del Banco Central y WAVES (exposición).
5. Presentación de Cuestionario DENU/PNUMA - WATER y Lista de Indicadores claves de Costa Rica para la GIRS y la Cuenta del Agua.

6. Conformación de equipos de trabajo basados en Guía de Cuestionario DENU/PNUMA y fechas de sesiones de trabajo por equipos. Propuesta:
 - a. Recursos renovables de agua dulce,
 - b. Extracción de agua dulce y agua dulce disponible para el consumo,
 - c. Consumo total de agua,
 - d. Industria del suministro de agua (CIIU 36) y población total abastecida
 - e. Tratamiento de aguas residuales y población conectada al servicio (en general "calidad del agua y estudios realizados").
 - f. Armonización bases datos cartográficos

1. Resultados obtenidos de la plenaria sobre la propuesta del Plan de trabajo y del Reglamento:

Plenaria para decidir sobre versiones finales del reglamento y plan de trabajo 2014 del CTI-Agua.

Se conocieron los detalles relevantes de las últimas versiones de Plan de trabajo y Reglamento del CTI-Agua enviadas previamente a los delegados, y a a los cuales se le incorporaron las observaciones y sugerencias enviadas por los miembros del CTI-Agua.

Se recuerda que, durante la discusión previa los delegados aportaron muchas ideas para mejorar el documento sometido a consideración y, posteriormente, vía correo electrónico, participaron con más sugerencias de cambios.

Todos los cambios sugeridos vía electrónica están custodiados en los archivos del INEC y a disposición pública a quien lo solicite.

También se conocieron las actividades del Plan de Trabajo del CTI-Agua, que se pretende lograr algún tipo de financiamiento por parte de WAVES por medio de una propuesta específica.

Se puntualiza que en la presente reunión lograr la conformación de equipos de trabajo y dar así inicio con el trabajo planeado, para los próximos seis meses con la meta de tener una lista de datos e indicadores claves para la GIRH y la cuenta del agua con sus respectivas series de tiempo y metadatos.

Se sugiere que las actividades del CTI-Agua, aunque se lleguen a presentar como un tipo de informe de actividades adicionales no planificadas, sean incluidas dentro del POI 2014. Además que se incluyan en el POI del 2015.

Con miras al próximo cambio de administración gubernamental, se sugiere la elaboración de una estrategia para dar a conocer cuanto antes a las próximas autoridades, la existencia e importancia de este Proyecto, su norte, lo que se espera de este Comité, así como la importancia del tema agua para el país, en aras de lograr un alineamiento entre los POIs institucionales y el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Con relación al punto anterior, se recomienda que a nivel interno en cada institución, se haga una valoración para mejorar los procesos del flujo de datos estadísticos he inclusive lograr que haya una oficina de estadística en cada institución. Esto a su vez permitirá presentar a los jefes propuestas bien elaboradas. Esta valoración se sugiere sea aplicada específicamente en el caso de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, SENARA, Dirección de Aguas-MINAE y el AyA. (Se pide que esto no se le haga a SINEGIRH, sino que sea aplicado directamente a la Dirección de Aguas-MINAE.

Se sugiere que al CTI-Agua se le consulte acerca de los nombramientos de los consultores por contratar, esto tomando en consideración que actualmente en el país hay profesionales con capacidades suficientes para brindar sus servicios. Asimismo, se solicita que el nombre final del consultor por contratar, pase por la aprobación de éste Comité.

El representante del AyA, sugiere que el análisis de las instituciones, se focalice en las estadísticas que se requieren específicamente para el tema del Agua, no así a nivel institucional, ya que para esto seis meses no serían suficientes.

Para esto se podría tomar una base de las variables del formulario de la ARESEP, para focalizar ahí el diagnóstico que se quiere tener.

Se le explica a los miembros presentes que una vez que se tenga este diagnóstico, se espera que producto de ello, se logre para este mismo año, tener definida la estrategia institucional, para lo cual se sugiere que sea el consultor quien elabore una base la misma y la presente al Comité, el cual procedería a analizarla y de ser necesario modificarla, según sus propios criterios.

Se plantea que la elaboración de dicha estrategia sea con la ayuda del DANE de Colombia, para lo cual se realizarían dos visitas a nuestro país y a Colombia propiamente, tomando en cuenta que los mismos poseen gran conocimiento y experiencia en el tema.

ACUERDO UNO:

Se aprueba por unanimidad, el Plan de Trabajo del CTI-Agua para el 2014 en el proyecto: "Indicadores claves de Costa Rica para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico y la Cuenta del Agua". Propuesta plan de trabajo 2013 - 2014

Se adjunta copia en esta memoria

ACUERDO DOS:

Debido a que en caso de que se logre financiar la consultoría para elaborar un diagnóstico o "radiografía" sobre sus procesos estadísticos o proceso de flujo de datos, las Instituciones interesadas deberán contar con la aprobación de sus autoridades competentes. Por lo que se insta desde ahora a que los delegados de cada institución vayan sondeando a los internos de sus dependencias respectivas.

ACUERDO TRES:

Se acuerda contar con la participación de los miembros que a continuación se detallan, en una video conferencia con los representantes del DANE de Colombia, con el propósito de discutir una posible Misión técnica del DANE a CR y una pasantía de funcionarios costarricenses vinculados a la gestión de la información sobre el agua a Colombia, la cual se llevará a cabo el próximo 25 de febrero, en las instalaciones de la UNED en Sabanilla. Los participantes serán:

AyA:	Sergio Romero o Mauricio.
ARESEP.	Harry Vallejo
Dirección de aguas	Herberth Villavicencio
CENIGA:	Alexandra Ocampo
ESPH:	Luis Gamez / Natalie Montiel
SENARA:	Rocío Méndez o Flor Carvajal
INEC:	Fabio Herrera / María Elena.
WAVES	Luis Rivera

Nombramiento del Comité Ejecutivo en los cargos de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría de Actas y Secretaría Técnica.

ACUERDO CUATRO:

Luego de su lectura y explicación, se aprueba por mayoría de votos, la última versión y final del Reglamento Interno del CTI-Agua. Se adjunta copia en esta memoria.

ACUERDO CINCO:

Aprobación por unanimidad de las postulaciones y nombramientos de la Junta Directiva del CTI-Agua, según se detalla a continuación:

José Miguel Zeledón, Dirección del Aguas-MINAE.	Presidente
Rocío Méndez, SENARA	Vice Presidenta
Fabio Herrera Ocampo, INEC	Secretario Técnico

ACUERDO SEIS:

Con relación al nombramiento de la Secretaría de Actas y ante el desacuerdo de que ésta sea rotativa, se propone y se aprueba por unanimidad, que sea el

presidente con el apoyo del secretario técnico, quienes resuelvan este nombramiento, con base en su mejor criterio.

Se sugiere que las actas o minutas de las reuniones, sean lo más breves y específicas posible, de modo que se limite únicamente a los temas tratados y los acuerdos correspondientes.

Se plantea la sugerencia del posible cambio del nombre del CTI-Agua, por cuanto actualmente, existe un CTI Aguas Subterráneas, lo cual se estará analizando.

Recibimiento a funcionarios de Cuentas Ambientales del Banco Central y WAVES (exposición)

Srta. Lucrecia Salazar

Sr. Bernal Laverde

Sr. Luis Rivera, consultor del Banco Mundial para el proyecto WAVES-CR.

Se hizo una presentación magistral por parte de los representantes del Banco Central de Costa Rica referente a la participación de esta entidad en las cuentas ambientales, como complemento a las cuentas nacionales.

Se adjunta copia digital de dicha presentación así como las direcciones electrónicas de ambos para cualquier tipo de consulta que tengan al respecto los miembros del Comité.

Presentación de Cuestionario DENU/PNUMA - WATER y conformación de Comisiones de trabajo.

Se da a conocer el esquema del cuestionario DENU/PNUMA para estadísticas del agua y se propone que se tome como base para establecer las comisiones de trabajo o equipos institucionales para los próximos seis meses.

Adicionalmente, el Sr. Alvaro Aguilar hace una presentación sobre las características de la plataforma informática del Sistema de Indicadores Ambientales (SIA) que se planea utilizar como punto reservorio único de la información que los equipos de trabajo institucionales generen. Su acceso será en línea.

ACUERDO SIETE:

Se aprueba por unanimidad la conformación de las comisiones de trabajo del CTI-Agua y tomar como guía de trabajo el cuestionario para agua enviado por la DENU/PNUMA. Además que la Secretaría técnica se hace responsable de enviar a los miembros el detalle de los integrantes de cada grupo y su respectiva información personal, para que se puedan contactar entre sí y convocar a las reuniones por equipos.

Se adjunta copia digital del cuestionario DENU/PNUMA-WATER – 2010 y se hace la aclaración que se está a la espera de la versión del 2014.

Las comisiones (grupos de trabajo) quedaron constituidas de la siguiente manera:

Comisiones de trabajo	Equipos institucionales
1) Recursos renovables de agua dulce: Equipo institucional del IMN	IMN
2) Extracción de agua dulce y agua dulce disponible para el consumo, 3) Consumo total de agua	Dirección de aguas
4) Industria del suministro de agua (CIU 36) y población total abastecida) 5) Tratamiento de aguas residuales y población conectada al servicio (en general <u>"calidad del agua y estudios realizados"</u>).	A y A ESPH INEC
6) Armonización bases datos cartográficos	Alvaro Aguilar, Sergio Romero, Herberth Villavicencio y Allan Ramírez

Se encarga a la Secretaría técnica efectuar las convocatorias para cada equipo de trabajo durante lo que resta de febrero y primeras dos semanas de marzo.